

CIRCULAR N° 4-2018

TRIBUNAL REGIONAL VALPARAÍSO

REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

9 de noviembre de 2018

Tribunal Regional de Valparaíso informa candidaturas y padrón de próximas elecciones complementarias de Directiva Nacional y Coordinadores/as de Espacios Basales de la Región de Valparaíso.

1. Espacios basales

1.1 Candidaturas aprobadas

Las candidaturas a coordinación de espacios basales que cumplieron con lo dispuesto en nuestra normativa interna y en la circular N°26-2018 del Tribunal Supremo, y en consecuencia se encuentran aprobadas son las siguientes:

Espacio	Candidata
Frente de Diversidad Sexual Valparaíso	Rodrigo Alejandro Asencio Miranda

1.2. Candidaturas objetadas

Las candidaturas a coordinación de espacios basales que se encuentran objetadas por no cumplir con lo dispuesto en nuestra normativa interna y en la circular N°26-2018 del Tribunal Supremo son las siguientes:

Espacio	Candidata	Motivo
Frente de Género Valparaíso	Valeria Angélica Cárcamo Vidal	Inscripción no adjunta toda la documentación requerida. Falta certificado de antecedentes.

1.3. Apelación de candidaturas mal inscritas

Las candidaturas mal inscritas podrán ser apeladas de acuerdo a la Circular N° 26-2018, entre el viernes 9 de noviembre al lunes 12 de noviembre al correo electrónico tribunalregionalquinta@revoluciondemocratica.cl

1.4. Impugnación de candidaturas

Las candidaturas podrán ser impugnadas por cualquier afiliado de Revolución Democrática de acuerdo a la Circular N° 26-2018, entre el viernes 9 de noviembre al lunes 12 de noviembre, presentando antecedentes que sustenten la impugnación al correo electrónico tribunalregionalquinta@revoluciondemocratica.cl

2.- Padrón

2.1. Para conocer si te encuentras habilitado para votar en las próximas elecciones complementarias, [aquí](#) puedes revisar el padrón a partir de las 23:59 hrs. de hoy.

2.2. Para quienes no aparezcan en el padrón, pueden apelar ingresando [aquí](#), entre el viernes 9 de noviembre y el lunes 12 de noviembre.

**TRIBUNAL REGIONAL VALPARAÍSO
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**MARÍA FERNANDA MORAGA
ALBERTO CHEHADE
ROBERTO ORELLANA**